



**CAJA DEL PESCADOR**

CAJA DE BENEFICIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PESCADOR  
EN LIQUIDACION

## COMUNICADO N° 018-2015-CBSSP-LIQ

Se pone en conocimiento de los trabajadores y ex trabajadores de la institución cuyos nombres aparecen en la relación publicada desde hoy 24 de julio de 2015, en la página web institucional ([www.cbssp.com](http://www.cbssp.com)), que se procederá a la realización de un nuevo pago a cuenta de las acreencias laborales reconocida y liquidadas por esta institución correspondiente al primer orden de prelación de acuerdo con el Artículo 20° de la Resolución SBS N° 8504-2010, en concordancia con el artículo 117 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banco y Seguros – Ley N° 26702. Dicho pago se realizará con arreglo a lo establecido en el Artículo 38° y en la Quinta Disposición Final de la Resolución N° 455-99.

El pago se efectuará en las oficinas del Banco de Crédito del Perú – BCP, a nivel nacional en la cuenta abierta a nombre de cada acreedor, quienes deberán acudir personalmente y presentar su DNI vigente para recabar una tarjeta de ahorro con la que podrán efectuar el retiro del importe depositado. En el caso de los acreedores trabajadores se realizará el depósito a sus cuentas que tiene identificada esta entidad.

En el caso que los trabajadores cesados que realicen sus retiros en Agencias del BCP ubicadas fuera de Lima Metropolitana, tales operaciones estarán sujetas a las comisiones por retiro fuera de plaza establecidos por el propio banco.

Las acreencias laborales de los cesados y activos determinadas judicialmente, serán realizados mediante depósitos en sus respectivos expedientes a partir del día 03.08.2015

De conformidad con las normas citadas, los créditos del primer orden de prelación corresponden exclusivamente al principal de las respectivas obligaciones, excluyéndose intereses, costas y costos.

Jesús María, 24 de julio de 2015

Comisión Liquidadora SBS - CBSSP

ALFONSO W. PANDO BORJA  
Liquidador SBS-CBSSP

LUIS E. CARRILLO RUIZ  
Liquidador SBS - CBSSP